

76722

Quito D.M., 22 de noviembre de 2017.

Señor
ARGUELLO BUITRON JULIO ESTEBAN

19007

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PREFABRICADOS DE HORMIGON JAMA HORMIJAMA S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, y tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de Presidenta ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el gerente general de la compañía según lo indicado en el art. 15 del estatuto de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **PREFABRICADOS DE HORMIGON JAMA HORMIJAMA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito Dr. Roberto Dueñas Mera; con fecha el 03 de febrero de 2005., y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha, 31 de marzo de 2005.

712

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.
Atentamente;


~~Stefany Mishell Acosta Jiménez~~
SECRETARIA DE LA JUNTA ad-hoc

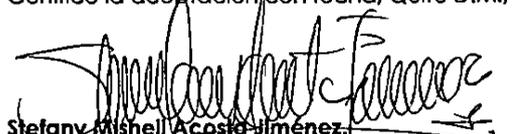
EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA **PREFABRICADOS DE HORMIGON JAMA HORMIJAMA S.A.**

Quito D.M., 22 de noviembre de 2017

ZAB.

ARGUELLO BUITRON JULIO ESTEBAN
C.C. 173023883.

Certifico la aceptación con fecha, Quito D.M., 22 de noviembre de 2017


~~Stefany Mishell Acosta Jiménez~~
SECRETARIA DE LA JUNTA ad-hoc